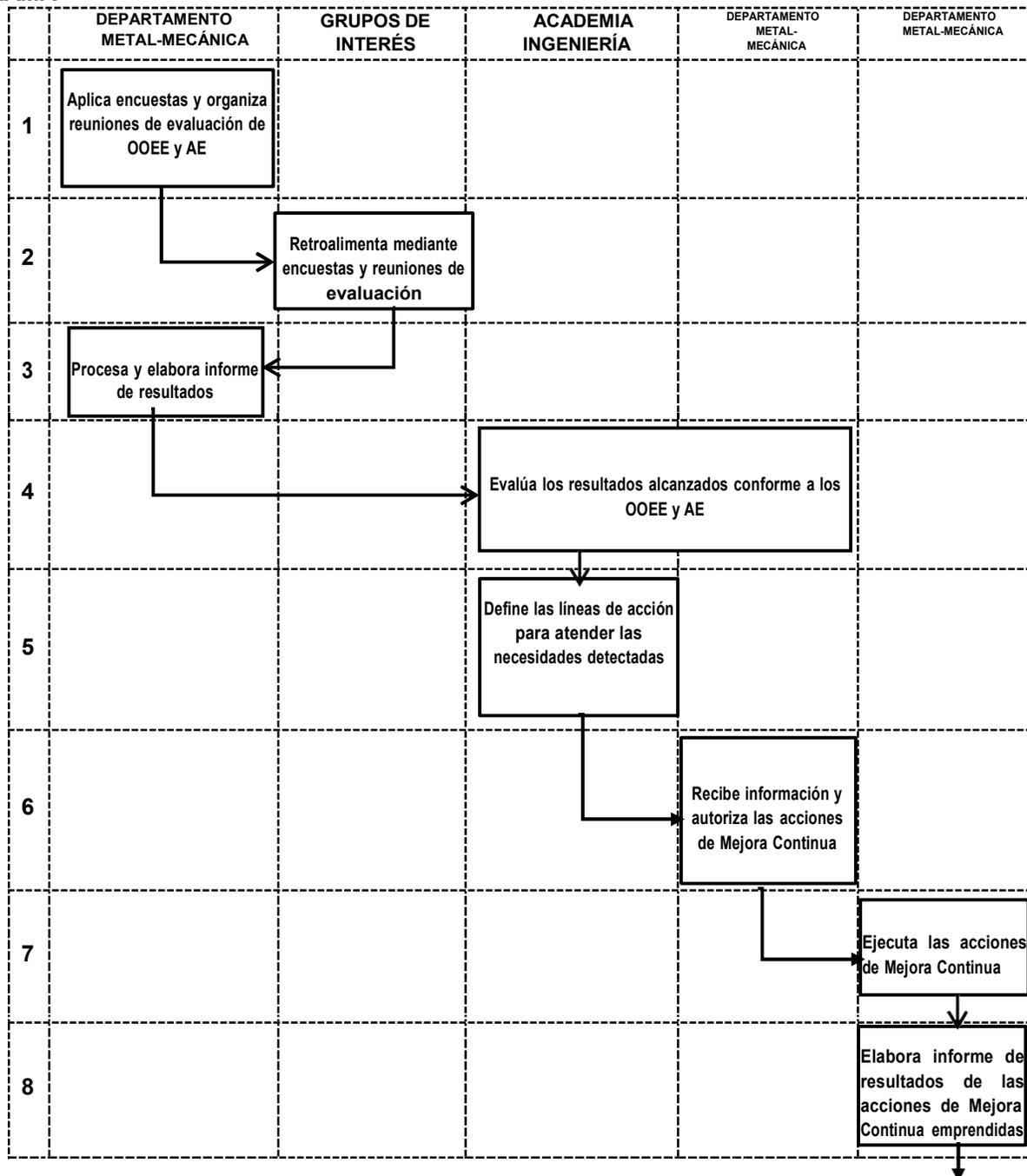


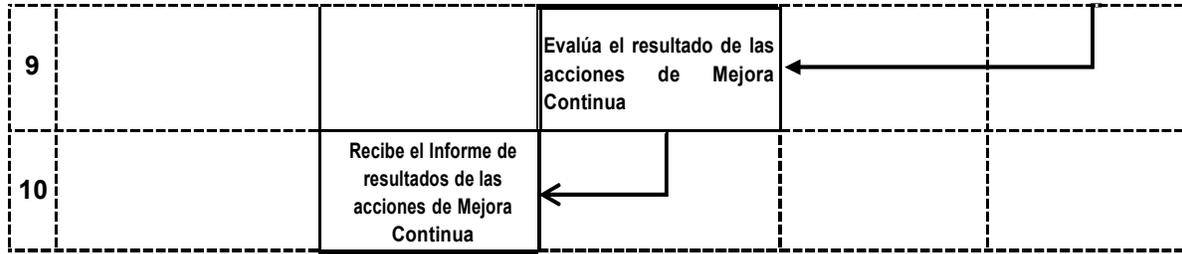
	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ</b>
	<b>Procedimiento: EVALUACIÓN DE OBJETIVOS EDUCACIONALES Y ATRIBUTOS DE EGRESO</b>
Vigencia a partir de: 29 de mayo de 2020	
Programa Educativo: Ingeniería Mecánica	
Responsable de la operación: Academia de Ingeniería Mecánica	

**I. OBJETIVO:** Evaluar periódicamente el logro de los Objetivos Educativos y asegurar el desarrollo continuo, la medición y el logro de los atributos del egresado mediante la participación de los Grupos de Interés para garantizar la pertinencia del Programa Educativo.

**II. ALCANCE:** Aplica a los Grupos de Interés del Programa Educativo y a la Academia de Ingeniería Mecánica.

**III. DIAGRAMA**





**IV. PROCESOS PRECEDENTES:** Procedimiento de Seguimiento de Egresados y Empleadores.

**V. ENTRADAS:** Resultados de las encuestas aplicadas a los Grupo de Interés.

**VI. SALIDAS:** Informe de resultados alcanzados conforme a los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso; Informe de resultados del Plan de Mejora Continua.

**RECEPTORES DE SALIDAS:** La información recabada servirá para atender las necesidades de los Grupos de Interés, y con ello revisar los Objetivos Educativos y los Atributos de Egreso para garantizar la pertinencia del Programa Educativo.

## VII. POLÍTICAS

1. El grupo de interés estarán conformados los Empleadores, Egresados y Colegios y/o Asociaciones
2. La evaluación aplicará para los Empleadores y Egresados
3. El instrumento se aplicará anualmente.
4. Con base a la descripción de Objetivos Educativos y Atributos de Egreso, se definirán criterios de desempeño, indicadoresde y metas.
5. Los instrumentos de evaluación se elaborarán con base a los criterios establecidos por el Tecnológico Nacional de México
6. De los resultados se reflejarán en el Plan de Mejora del PE.

## VIII. CRITERIOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección será la responsable de coordinar la aplicación del presente proceso
2. Los Objetivo Educativos se evaluarán después de cuatro años del egreso del alumno.
3. El Departamento de Metal-Mecánica será responsable de establecer el calendario de actividades y programa de trabajo delproceso.
4. Los Grupos de Interés aportarán la información necesaria para la revisión de los Objetivos Educaciones y Atributos de Egreso.
5. La Academia de Ingeniería Mecánica concentra y analiza la información obtenida de los Grupos de Interés.
6. El Departamento de Metal-Mecánica coordinará las acciones de mejora continua.
7. El Departamento de Metal-Mecánica autorizará las acciones de Mejora Continua.



## IX. RESPONSABILIDADES

Secuencia	Responsables	Actividades	Cuándo
1	Departamento de Metal-Mecánica	Aplica encuestas diseñadas de acuerdo con los criterios del Tecnológico Nacional de México, y que satisfagan la pertinencia de los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso, en los centros de trabajo, o por medios electrónicos, y organiza reuniones con los integrantes de los Grupos de Interés, donde recaba información para la evaluación de Objetivos Educativos y Atributos de Egreso.	Primer semestre de cada año
2	Grupos de Interés	Durante la aplicación de las encuestas, ya sea en los centros de trabajo o durante una reunión, proporciona información que sirve para evaluar los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso y retroalimentar el Plan de Mejora Continua.	Primer semestre de cada año
3	Departamento de Metal-Mecánica	Procesa la información recabada por medio de las encuestas y las reuniones, y con base en ella elabora un informe de resultados con gráficas de las respuestas y aportaciones de los Grupos de Interés.	Segundo semestre de cada año
4	Academia de Ingeniería Mecánica	A partir del informe de resultados, evalúa y analiza los resultados alcanzados comparándolos con los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso establecidos.	Segundo semestre de cada año
5	Academia de Ingeniería Mecánica	Define las líneas de acción para atender las necesidades detectadas y determina los alcances, estrategias, metas, plazos y revisión de indicadores y métricos, para el Programa Educativo, asentada en Actas o Minutas de reunión.	Anualmente
6	Departamento de Metal-Mecánica	Recibe las propuestas y autoriza las acciones de Mejora Continua del PE.	Anualmente
7	Departamento de Metal-Mecánica	Tomando en cuenta las recomendaciones, coordina la ejecución de las Acciones de Mejora Continua que se realizarán con la participación de los miembros de la Academia Docente del Programa Educativo, asentadas en Actas o Minutas de reunión.	Anualmente
8	Departamento de Metal-Mecánica	Elabora informe de resultados de las acciones de Mejora Continua que se emprendieron, y determina los resultados que son necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.	Anualmente
9	Academia de Ingeniería Mecánica	Recibe el informe de resultados de las acciones de mejora, procede a su evaluación.	Anualmente
10	Grupos de Interés	Recibe el Informe de resultados de Mejora Continua, y aporta recomendaciones para actualizar la pertinencia de los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso asentadas en Actas o Minutas de reunión.	Segundo semestre de cada año

## X. INFORMACIÓN DOCUMENTADA EXTERNA DE REFERENCIA

Origen del Documento	Información Documentada	Tipo de documento	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo
Externo	Manual de Lineamientos Académicos-Administrativos del TECNМ	Digital	Indefinido	Departamento de Metal-Mecánica
Externo	Planes de Estudios 2019-2020 versión 1.0	Digital	Indefinido	Departamento de Metal-Mecánica



Externo	Lineamientos para la operatividad del Seguimiento de Egresados	Digital	Indefinido	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Externo	Marco de Referencia de Ingenierías 2018 en el Contexto Internacional	Digital	Indefinido	Departamento de Metal-Mecánica

## XI. GLOSARIO

**Objetivos Educativos:** Son declaraciones generales que describen lo que se espera que los graduados alcancen algunos años después de la graduación. Los objetivos educativos están basados en las necesidades de los constituyentes del programa.

**Programa Educativo:** Instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los alumnos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin.

**Grupos de Interés:** Son los sectores específicos de la sociedad, los cuales tiene opinión sobre la formación de los egresados del Programa Educativo

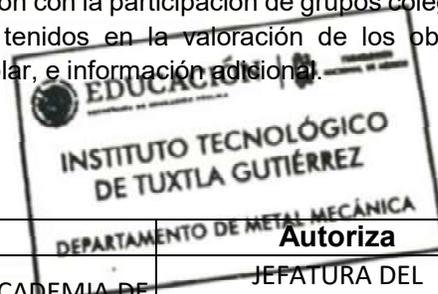
**Información Documentada:** Información que una organización tiene que controlar y mantener, así como el medio que la contiene, la cual puede estar en cualquier formato y medio, y puede provenir de cualquier fuente y puede hacer referencia a los sistemas de gestión de calidad y ambiental, incluidos los procesos relacionados, la información generada para que la organización opere (documentación) y la evidencia de los resultados alcanzados (registros).

**Proceso:** Conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforman las entradas en salidas, las cuales pueden estar documentadas o no.

**Actualización:** Aquella actividad que supone la puesta al día de la información requerida en un documento que describe el desarrollo de una actividad y la información que esta genera la cual puede ser en contenido o en el lenguaje que se maneje por el uso de nuevas palabras o términos que requieran su correspondiente anotación.

**Procedimiento:** Pasos que definen la forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso; describe las actividades de una manera general, de qué y quién las realiza. Contiene responsabilidades, autoridades e interacciones. Estos procedimientos aplican para administrar los procesos del sistema y/o documentar los procedimientos requeridos por la norma y los necesarios por la organización.

**Plan de Mejora:** Documento que especifica el proceso sistemático de evaluación con la participación de grupos colegiados y representantes de los grupos de interés, apoyado en los resultados o tenidos en la valoración de los objetivos educativos, los atributos de los egresados, los índices de rendimiento escolar, e información adicional.



	Elaboro	Reviso	Autoriza
<b>Puesto</b>	JEFATURA DE PROYECTOS DE DOCENCIA	PRESIDENCIA DE ACADEMIA DE INGENIERÍA MECÁNICA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE METAL-MECÁNICA
<b>Versión</b>	<b>27 de mayo de 2020</b>	<b>28 de mayo de 2020</b>	<b>29 de mayo de 2020</b>
<b>Nombre</b>	<b>Dr. Ignacio Arrijoa Cárdenas</b>	<b>Dr. Roberto Carlos García Gómez</b>	<b>M.C. José Manuel Rasgado Bezares</b>

